

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 11067** *Resolución de 12 de octubre de 2015, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 12 de octubre de 2015, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1373	dólares USA.
1 euro =	136,61	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,108	coronas checas.
1 euro =	7,4604	coronas danesas.
1 euro =	0,74010	libras esterlinas.
1 euro =	310,86	forints húngaros.
1 euro =	4,2246	zlotys polacos.
1 euro =	4,4130	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,3017	coronas suecas.
1 euro =	1,0928	francos suizos.
1 euro =	9,1580	coronas noruegas.
1 euro =	7,6265	kunas croatas.
1 euro =	69,4822	rublos rusos.
1 euro =	3,3177	liras turcas.
1 euro =	1,5429	dólares australianos.
1 euro =	4,2818	reales brasileños.
1 euro =	1,4702	dólares canadienses.
1 euro =	7,1917	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,8141	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15.285,16	rupias indonesias.
1 euro =	4,3623	shekel israelí.
1 euro =	73,6430	rupias indias.
1 euro =	1.298,28	wons surcoreanos.
1 euro =	18,6802	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7170	ringgits malasios.
1 euro =	1,6905	dólares neozelandeses.
1 euro =	52,007	pesos filipinos.
1 euro =	1,5897	dólares de Singapur.
1 euro =	40,204	bahts tailandeses.
1 euro =	15,0949	rands sudafricanos.

Madrid, 12 de octubre de 2015.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.